



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX1, del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouver se secuestró un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno del Pabellón C4.

En el Módulo MX2, al efectuarse un control del Pabellón B1, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con baterías y cuatro elementos punzantes, los mismos fueron hallados en los techos del Pabellón. Además, se secuestraron dos sevillana y un aparato de telefonía celular, con responsables.

Por otra parte en el Módulo MD1, en el sector de ingreso y requisa de la visita, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en sus genitales, un niño de seis años, hijo de un interno.

También, en el mismo sector, fueron incautados cinco cartuchos calibre 22, que intentaba ingresar el hermano de un interno.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, se halló un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno del Pabellón N°6.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, tras realizar un control de los patios del Establecimiento, se hallaron tres teléfonos celulares con batería, un cargador y un auricular.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, se realizó una requisa en el Pabellón A2 y personal Penitenciario incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus baterías y dos cargadores de celular. Estos elementos estaban ocultos en un baño de uso común. No se identificaron responsables.

Córdoba, 10 de julio de 2015



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**